

Procedencia: MEXICO	Marca: ZUCLODOX	1 010000 17650000 DOXORRUBICINA, SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA CON CONTIENE: CLORHIDRATO DE DOXORRUBICINA 50 MG. ENVASE CON UN AMPULA.	Partida Clave del Artículo Descripción	R.F.C. FAR -140620-IK0 No. Proveedor: 00154226 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.		Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA	Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV	INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL DIRECCION REGIONAL CENTRO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS COORDINACION DE ABASTECIMIENTO		
		:. CADA FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO SICINA 50 MG. ENVASE CON UN FRASCO		Circ. 37 Loc. 80 In	Parti		No	Número Acuerdo: Número de Sesión: Fecha de Acuerdo: Fecha Terminación del pedido:16/06/2024 Núm. Dictamen Presup:S/N		
Cant Presen:1	Tipo Presen: F.A	90 ENV 557.00 50,130.00	Cantidad Unidad Precio Importe Total	Clasificación presupuestal : m. 02 T.S. 15 E. 0 U. 90 P. 0	Partida presupuestal : 0301 21053001	Fecha de entrega: 16/06/2024	No Requisición: PAC	No. de Evento: AA-025I127-2024 bajo el: Fracción II Art. 41 No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024 No. de Pedido: D4P0372 Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024		

2

CITARABINA. SOLUCION INYECTABLE. CADA FRASCO AMPULA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: CITARABINA 500 MG. ENVASE CON UN FRASCO AMPULA O CON UN FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO.

124

ENV

380.00

47,120.00

Procedencia: MEXICO

Cant Presen: 1 Tipo Presen: ENV

ZUPHACIT



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número Acuerdo: Número de Sesión:

Fecha de Acuerdo:

Núm. Dictamen Presup:S/N

Fecha Terminación del pedido:16/06/2024

No. de Evento: AA-025I127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet:

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024 Elaboración: **06/06/2024** Impresion 06/06/2024 No. de Pedido: D4P0372

Marca: ACCOCIT Procedencia: INI	5 010 000 304600 00 CISPLATINO SO SOLUCION CO	Marca: CRA Procedencia:	4 01000025450000 CARVEDILOL. TAB CON 14 TABLETAS	Marca: PENIPOT Procedencia: Mi	3 010 000 1923 00 00 BENCILPENICILI INYECTABLE CA PROCAINICA EC CRISTALINA	Partida Clave del Artículo	R.F.C. FAR -140620-IK0 No. Proveedor: 00154 Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.	₹'	
OCIT INDIA	CISPLATINO SOLUCION INYECTABLE EL FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO O SOLUCION CONTIENE: CISPLATINO 10 MG ENVASE CON UN FRASCO AMPULA.	CRABUDOL Sia: INDIA	CARVEDILOL. TABLETA, CADA TABLETA CONTIENE: CARVEDILOL 6.250 MG ENVASE CON 14 TABLETAS.	POT MEXICO	BENCILPENICILINA PROCAINICA CON BENCILPENICILINA CRISTALINA SUSPENSION INYECTABLE CADA FRASCO AMPULA CON POLVO CONTIENE: BENCILPENICILINA PROCAINICA EQUIVALENTE A 300 000 UI DE BENCILPENICILINA BENCILPENICILINA CRISTALINA	Descripción	.D.F. ZONA SUR Circ. 37 Loc. 80 In	EDIF E 2DO PISO LA LOMA	
Tipo Presen: F.A Cant Presen:1	409	Tipo Presen: TAB Cant Presen:14	4054	Tipo Presen: ENV Cant Presen:1	1248	Cantidad	Clasificación presupuestal : lnm. 02 T.S. 15 E. 0	recna de entrega: Partida presupuestal :	No Requisición: PAC
:1 F.A	ENV	TAB :14	ENV	:1 ENV	EN	Unidad	esupuestal : 15 E. 0	stal :	PAC
	103.00		87.00		25.00	Precio		0301	
	42,127.00		352,698.00		31,200.00	Importe Total	U. 90 P. 0	21053001	



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F.

Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo: Número de Sesión

Núm. Dictamen Presup:S/N Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024

No. de Evento: AA-025I127-2024 bajo el: Fracción II Art. 41

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024 No. Compranet

No. de Pedido: D4P0372

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

Proveedor: FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección: AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA

Fecha de entrega: 16/06/2024

No Requisición: PAC

Unidad solicitante: FAR -140620-IK0 ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR No. Proveedor: 00154226

CALZADA VALLEJO NO. 675, COL.

Partida presupuestal: 0301

Loc.

21053001

Clasificación presupuestal:

nm. 02

Descripción

Circ. 37

80

Cantidad Unidad

Precio

Importe Total

 \subseteq 90

> ס 0

01000045140000 LEFLUNOMIDA COMPRIMIDO CADA COMPRIMIDO CONTIENE: LEFLUNOMIDA 20 MG ENVASE CON 30 COMPRIMIDOS.

Procedencia:

MEXICO

SANDHIVA

O

Partida Clave del Artículo

Lugar de entrega:

4550

ENV

112.00

509,600.00

Cant Presen: 30 Tipo Presen; COM

SUB. TOTAL I. V. A.

1,032,875.00

TOTAL 1,032,875.00

(un millon treinta y dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 00/100 M.N.)

Administrador del Pedido SERGIO I MENDEZ TRE

JEFE DEPTO CTRL ABASTO SUM Y SIST

Area Contratante RESP FUNC OFIC ADQ BIEN CONT SERV LIC ENRIQUETA PEREZ HERNANDEZ

Area Contratante JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV ACT RAFAEL COLIN MONTERD

TITULAR COS Autorizació HECT

ACION DE ABAST Y EQUIP WINTERGERST

MITO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS zación

Página 3 de 3



DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO **NSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024

No. de Evento: AA-025I127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

No. de Pedido: D4P0372

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

No Requisición: PAC

Fecha de entrega: 16/06/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

Unidad solicitante: Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR Circ.

No. Proveedor:

00154226

R.F.C. FAR -140620-IK0

Proveedor:

FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección:

AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA TLALNEPANTLA DE BAZ 54060

8

37

nm. 02

T.S.

5 0

 \subseteq 9 JO.

0

CLAUSULAS PARA RECEPCIÓN Y TRÁMITE DE PEDIDOS

1 1 Este pedido se basa en la oferta presentada por el proveedor, misma que resulto asignada en el proceso de contratación respectivo, la cual se encuentra en poder del Instituto 1.2 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a surtirlo en el plazo estipulado, por lo que cualquier aclaración sobre el contenido del mismo, deberá efectuarse por escrito ante esta Coordinación en un plazo máximo de un día natural después de la fecha de recepción del pedido, en todos los casos las aclaraciones deberán hacerse antes de la entrega de los bienes, transcurrido ese lapso, este se considera DEFINITIVAMENTE ACEPTADO.

ambos casos, el proveedor se hara acreedor a la sanción establecida en la clausula 3 3 de este pedido 1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedor no cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su umplimiento, en

1.4 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones
1.5 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social.

Servicios del Sector Público y su Reglamento 6 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 7 El proveedor se obliga a dar las facilidades necesarias para que las Dependencias del Sector Público Federal ejerzan las funciones que les concede la Ley de Adquisiciones, Arrendamien

numeral 5 4.3 3 de las POBALINES 1 8 Se exentara de la presentación de garantía de acuerdo al Artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, artículo 96 de su Regiamento y al último párrafo del

- DE LA GARANTIA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION:

en este pedido y/o en et evento de asignación. 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados y se obliga a su reposición al detectarse defectos o mal estado en los mismos y/o no cumplir con las especificaciones consignadas 2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá efectuar pruebas sobre la calidad de las artículos, rechazando aquellos que no reúnan las especificaciones requeridas

IMSS" las compense con el o los pagos que tenga que hacerle por concepto de contraprestación por la contratación de bienes o servicios Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presenten los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presente la cuerta y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presente la cuerta y materiales entregados.
 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor deberá responder por los vicios ocultos que presente la cuerta y materiales entregados.
 Independientemente los equipos, bienes y materiales entregados.
 Independientemente la cuerta y materia

cuando los bienes que amparan el presente pedido los entregue dentro del plazo establecido para la formalización de este 3 - DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS: 2.5 El IMSS verificará las obligaciones de carácter fiscal y en materia de seguridad social de los proveedores adjudicados, previo a la formalización de pedidos o contratos. Por lo que, el proveedor se obliga a presentar al momento suscribir el instrumento jurídico que corresponda, cuyo monto sea igual o superior a \$300,000 00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 M N.), documento vigente expedido por el MASS, que contenga la opinión en sentido positivo sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. Así mismo se compromete a entregar dicha documentación.

3 1 El proveedor deberá entregar la cartitad total del peddo a mas tardar en la feaha convenida.
3 2 El proveedor registrará en la "Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión del Pedido", todos los datos consignados en el "Instructivo para requisitar la Remisión de los paramentos de suministro, control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos en la Oficina de suministro, dependiente del Departamento de Suministro. Control del Abasto y Sistemas Delegacional, quien la sellará de recibido en el original. La omisión de alguno de estos requisitos. dará lugar en forma sistemática a la devolución de los documentos presentados

especificaciones requeridas 3 3 El proveedor acepta el presente pedido y se compromete a la entrega de cada uno de los renglones por la cantidad detarminada, precisamente en el lugar y la fecha indicada y con las

presente pedido, debiendo capacitar al personal del Instituto para su uso y aplicación
El proveedor solo podrá retirar el equipo de las instalaciones del Instituto una vez que se hava consumido la totalidad de los Insurnos asignados en este Pedido 3.4 El proveedor se obliga a entregar e instalar el equipo ofertado en su propuesta técnica del evento Licitatorio, el mismo día que realice la entrega de los Insumos que le resultaron asignado en el





DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

Proveedor:

FARMAHOME, SAPI DE CV

Dirección:

Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024

Núm. Dictamen Presup:S/N

No. de Evento: AA-025I127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet

AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

No. de Pedido: D4P0372

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 05/06/2024

No Requisición: PAC

AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA TLALNEPANTLA DE BAZ 54060 Fecha de entrega: 16/06/2024

Partida presupuestal : 0301

Clasificación presupuestal:

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

No. Proveedor:

00154226

R.F.C. FAR -140620-IK0

Circ 37

80

Inm. 02

Ţ.S.

5 0

 \subseteq 8 ס 0

corresponda En caso de que el proveedor no llegare a realizar la entrega oportuna de los bienes en el término señalado, podrá presentar dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido, la garantía de cumplimiento de contrato en términos de la ley que rigue la materia que será del 10% sin IVA del monto que ampare dicho pedido, para el efecto de que se realice la entrega de los bienes, en cuyo caso se aplicará una pena convencional por atraso del 2% del monto total de los bienes incumplidos por cada día de atraso hasta el quinto día a la entrega oportuna, El período para la entrega oportuna de los bienes adjudicados, así como el equipo ofertado en su propuesta Técnica es de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que conforme al cuadro estipulado en la convocatoria. En caso que exista retraso en la entrega del equipo, se le aplicara una sanción del 2% por día sobre el monto total del Pedido

obligaciones contractuales consecuentemente no se podrán recibir los bienes dentro de los 5 días con sanción por pena convencional por atraso y con ello será acreedor de la sanción que corresponda por incumplimiento en sus Cabe señalar que no se admitirá la garantía de cumplimiento cuando su presentación sea extemporánea, esto es, posterior a los diez días naturales contados a partir de la emisión del pedido, por lo que

Si el proveedor no realiza la entrega oportuna de los bienes adjudicados en el término de 10 (diez) días naturales contados a partir de la emisión del pedido que corresponda y no presenta la garantía de cumplimiento del contrato dentro del término señalado, se le aplicará una sanción del 20% del monto total de los bienes incumplidos

que realizara dicha entrega, se sancionara al proveedor con 10 % del monto total de los bienes incumplidos En el supuesto de que el proveedor presentara garantía de cumplimiento en el término señalado y transcurridos los 5 días para entrega de los bienes con sanción por pena convencional por atraso, sin

- 4 1 Sólo podrá entregarse artículos distintos o que se consideren equivalentes a los estipulados en este pedido, con autorización previa y por escrito de esta Coordinación -DE LA FACTURACION
- 5 1 Las facturas deberán describir tos mismos artículos y la misma redacción del pedido, además mostrar claramente el número de pedido, número de requisición y partida presupuestal 5 2 Para efectos de pago, la fecha indicada en "Condiciones de Pago", comerzará a surtir efecto en el momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Area de correspondientes, dependiente de la Jefatura de Finanzas Delegacional.
- 6 1 Las ¿ PARTES ¿ se reservan tos derechos de solución de Controversias y Competencia Judicial, de conformidad con to establecido en el Capitulo Tercero de la LAASSP
- 6.2 De conformidad con lo previsto en el Art. 81 Fracc. IV del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Publico, en caso de discrepancia entre el contenido de la

ACT RAFAEL COLLY-MONTERD TITULAR CO Autorizaci HEC WINTERGERST

Area Contratante

Area Contratagite

LIC ENRIQUE

A PEREZ

LERNANDEZ

ADQ BIEN CONT SERV

JEFE DEPT

Administrador del Pedido

SERGIO

SENDEZ TREJO

BASTO SUM YSIST

JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

MACION DE ABAS Página 2 de 2 Y EQUIP

Itorización TULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS RO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ



DIRECCION REGIONAL CENTRO INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

COORDINACION DE ABASTECIMIENTO DELEGACION 3 SUROESTE DEL D.F. JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS

> Fecha de Acuerdo: Número de Sesión Número Acuerdo:

Fecha Terminación del pedido: 16/06/2024 Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento AA-0251127-2024

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet AA-50-GYR-050GYR025-I-127-2024

No. de Pedido: D4P0372

Elaboración: 06/06/2024 Impresion 06/06/2024

FARMAHOME, SAPI DE CV
No Requisición: PAC

R.F.C. FAR -140620-IK0 No. Proveedor: 00154226

AVENIDA GUSTAVO BAZ NUM 309 INT. EDIF E 2DO PISO LA LOMA TLALNEPANTLA DE BAZ 54060

Dirección

Proveedor:

Unidad solicitante: ALMACEN DELEGACIONAL EN EL D.F. ZONA SUR

Lugar de entrega: CALZADA VALLEJO NO. 675, COL. Circ

8

Fecha de entrega:

16/06/2024

Partida presupuestal:

0301

21053001

37

80 Inm. 02 Clasificación presupuestal: T.S. 15 Ш 0 \subseteq 90 Ţ 0

EL REPRESENTANTE ACREDITA PODER PARA FIRMAR EL PEDIDO DE LA SIGUIENTE FORMA	FECHA	FIRMA DE CONFORMIDAD TELEFONO(S)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	EL PROVEEDOR SE OBLIGA A ENTREGAR LOS BIENES EN LOS TERMINOS PACTADOS EN ESTE PEDIDO Y SE SUJETA A LAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO Y SU REGLAMENTO.	
NTE FORMA	A DIA MES	ONO(S)		TERMINOS PA EY DE ADQUISI REGLAMENTO.	
	AÑO			CTADOS CIONES,	
7				OBSERVACIONES	

Administrador del Pedido

Area Contratable

Area Contratante

ACT RAFAEL ÉOLÍN MONTERD JEFE DEPTO ADO BIEN CONT SERV

TITULAR COO

RDINACION DE ABAST Y EQUIP

WITRO ANTONIO RODRIGUEZ VELAZQUEZ TITULAR JEFATURA SERVICIOS ADMVOS

rización

CRUZ WINTERGERST

Página 1 de 1

Autorizaci

JEFE DEPTOCTAL ABASTO SUM Y SIST SERGIO I NENDEZ TRI

LIC ENRIQUEXAMEREZ HERNANDEZ